elregional del sur

CUERNAVACA MORELOS

MIÉRCOLES 14 OCTUBRE 2020

AÑO 32 / # 10893

$7.00

elregional.com.mx

PIQUETE ► *No se les quitará la perversión, aunque sigan disfrazándose con infinitos atuendos*

■ Entre ellos, Enrique Laffite Breton, Julio Espín Navarrete y Silvia Irra Marín; ellos eligieron a Juan Salazar

Exlegisladores corruptos, tras "Morelos Progresa"

Los 30 parlamentarios, entonces, "aprobaron presupuestos y créditos sin análisis y discusión", denuncia una ONG

JUAN LAGUNAS ► 03

■ INVERSIÓN HISTÓRICA

El mandatario estatal, Cuauhtémoc Blanco, puso en marcha obras hídricas e hidroagrícolas en 18 municipios de la zona oriente y en los Altos de Morelos, cuya inversión histórica fue del orden de los 229 millones de pesos.

■ "No sé cómo está el problema de fondo... Vamos a esperar qué es lo que resulta de tal acción", externó

Un "abuso", el cateo en ESAF: Cuauhtémoc Blanco Bravo

Se dijo "respetuoso" de las acciones que se desarrollan en la Fiscalía Anticorrupción

► 03

■ Fueron rescatadas por elementos de la Fiscalía General del Estado

Se ha evidenciado que adultos enganchan a niñas en la red

Hay 8 mujeres víctimas de violencia familiar, actualmente resguardadas

► 04

Con respecto al operativo de cateo que se suscitó en la ESAF (el lunes pasado)

La Anticorrupción, autónoma; no opera bajo línea de la FGE

En relación con el operativo de cateo ordenado por una autoridad judicial y realizado por la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción (FECC), en las instalaciones de la ESAF; la Fiscalía General del Estado informó lo siguiente en un comunicado.

► 03

Aunque la entidad avance al color verde, los maestros no regresarán

Se niegan maestros a regresar a clases presenciales este año

Los maestros en Morelos no regresarán a clases este año y aseguraron que lo harán a distancia hasta que las condiciones de la pandemia lo permitan. Sobre esto, Gabriela Bañón Estrada, secretaria general de la Sección 19 del SNTE, advirtió que los docentes en la entidad regresan a clases de manera presencial hasta enero del 2021, pero aclaró que de lo que se trata es de reducir al máximo los riesgos para los alumnos, maestros y directivos.

► 04

La diputada del PRI, Mazari Espín, presentará una iniciativa contra este delito

5 de cada 10 mujeres sufren violencia sexual

Cinco de cada 10 mujeres sufren violencia sexual en Morelos, afirmó la diputada del Partido Revolucionario Institucional, Rosalina Mazari Espín. Por ende, prevé impulsar una iniciativa contra este delito, que se propaga hacia niños y adolescentes. Con ésta, habrían de erigir un registro público estatal de agresores ante la "alta" vejación. Asimismo, expuso que este fenómeno sigue quedando en la "impunidad".

► 05

HOY ESCRIBEN ►

Serpientes y escaleras
Eolo Pacheco

SERPIENTES Y ESCALERAS

Eolo Pacheco

Las pifias del fiscal

Hay de fiscales a fiscales: la Antisecuestros es buena, el General es regular y el Anticorrupción es malo, muy malo.

Desde su creación la Fiscalía Estatal Anticorrupción ha estado sujeta a múltiples cuestionamientos, desde los intereses personales de su titular hasta las acciones y procedimientos que lleva a cabo. Hasta ahora la FECC no ha sido garante de certeza, legalidad, imparcialidad, profesionalismo, honradez, transparencia ni responsabilidad, como lo manifiesta en su exposición de valores; contrario a ello la fiscalía es cuestionada por su probidad, por los intereses que la mueven y las formas como actúa. El desempeño de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción no convence a nadie, pero eso no le importa a su titular porque se siente seguro en el cargo.

Dicen que cuando algo mal empieza, mal acaba; ese parece ser el destino de la Fiscalía Anticorrupción de Morelos y de su titular, quienes lejos de cumplir con sus objetivos y demostrar que valen cada peso de presupuesto que reciben, se empeñan en actuar de manera facciosa, parcial y fuera de la legalidad, protegiendo a sujetos señalados de corrupción y retando permanentemente a los poderes del estado.

La Fiscalía Estatal Anticorrupción se ha convertido en un ente persecutor de los enemigos de su titular; su proceder es abusivo e irreflexivo, pero omiso ante los verdaderos actos ilegales. La FECC es más parecida a la vieja policía judicial que a una oficina moderna que vigila que se cumpla la ley y actúa dentro del estado de derecho; peor: los operativos de la dependencia no son contra los corruptos, sino contra los que contravienen los intereses del fiscal y de su jefe, el exgobernador Graco Ramírez. Los elementos de esa oficina actúan como los clásicos pejotas que primero pegan y luego averiguan.

Por mucho tiempo, desde que fue creada por la legislatura 52, la oficina de Juan Salazar se mantuvo inactiva, sin trabajar ni realizar procedimiento alguno en contra de los muchos personajes acusados de malversar recursos públicos; eso sí, mensualmente el titular y su equipo cobraron un jugoso sueldo y gastaron todos los recursos que tenían asignados sin que nadie cuestionara su inactividad o su falta de resultados.

Luego vino una transformación profunda de la dependencia: la legislatura 53 la hizo independiente, le asignó más presupuesto y autonomía, le dieron más dinero, facultades y como regalo especial, un candado jurídico para que su titular solo pudiese ser removido del cargo por el voto mayoritario de los diputados. Digámoslo de esta forma: los diputados de Graco le dieron dientes, dinero y protección total a Juan Salazar para que no dudara en ayudarlos.

La Fiscalía General del Estado y la Anticorrupción son dos dependencias en las cuales el exgobernador Graco Ramírez estableció su primera línea de defensa contra cualquier procedimiento en contra de él, de sus familiares o de sus colaboradores; Juan Salazar Núñez dejó la Consejería Jurídica del gobierno perredista para asumir la titularidad de la FECC y desde entonces hasta la fecha solo sigue las ordenes del tabasqueño.

Los actos realizados en los últimos días por la fiscalía anticorrupción volvieron a encender los focos de alarma en dos de los tres poderes del estado; Salazar Núñez ya no solo está ocupado en cuidar que las denuncias en contra de los graquistas no prosperen, ahora inicia procedimientos contra dependencias que podrían poner en aprietos a ciertos personajes políticos por la información con la que cuentan.

Según denunció ayer la encargada de despacho de la Entidad Superior de Auditoría y Fiscalización, la intromisión de elementos de la Fiscalía Anticorrupción en sus oficinas representó un acto abusivo, ilegal, violento y fuera de protocolo; esta fue la tercera ocasión en la que la FECC irrumpe de manera irregular en la ESAF, comprometiendo la información que manejan y alterando el curso de las investigaciones que realizan.

El fondo de este procedimiento, supone la titular de la Entidad Superior de Auditoría y Fiscalización América López Rodríguez, fue la sustracción del expediente relativo a una denuncia ciudadana interpuesta por desvío de recursos en contra de la Fiscalía General del Estado. Si esto fuese cierto estaríamos ante un hecho sumamente grave que no puede quedar en el olvido.

Desde cualquier ángulo que se observe es claro que la Fiscalía Anticorrupción está actuando de forma irregular y, por decir lo menos, sospechosa. El procedimiento en la ESAF fue violento, sus representantes actuaron con prepotencia y suponiendo que en realidad contaran con la orden de un juez, el haber sacado de las oficinas a los trabajadores y sustraído documentación sin testigos y más allá de la investigación que realizan, demuestra que se trató de un abuso de autoridad, un robo.

Veámoslo de esta manera, lectora lector queridos: por un lado existe un sinnúmero de denuncias interpuestas ante la Fiscalía Estatal Anticorrupción en contra de diversos personajes de la vida pública, ex funcionarios estatales, municipales y también representantes populares. El gobierno estatal ha iniciado varios procedimientos en contra del exgobernador Graco Ramírez, contra exsecretarios de su gobierno y contra funcionarios medios sin que nada pase; Rafael Reyes ha denunciado a su antecesor, documentó acciones ilegales, abusivas y punibles, pero nada ha sucedido, ninguna carpeta avanza.

Por otro lado vemos que la Fiscalía actúa con celeridad y fuerza ante una denuncia anónima; en este caso la dependencia responde con prontitud, utilizando todos los recursos a su alcance y sin importarle violar los procedimientos.

Fue tan grave el actuar de la FECC que ayer mismo la Fiscalía General del Estado se desmarcó de los hechos. "En ningún momento nos hemos negado a proporcionar información y es necesario precisar que la Fiscalía Estatal de Combate a la Corrupción es un órgano constitucionalmente autónomo, que cuenta con gestión, administración y operación propia y no está sujeta a las disposiciones, instrucciones o línea de la Fiscalía General… La FGE no tiene injerencia en las investigaciones realizadas por un organismo autónomo y cada funcionario que desempeñe un cargo está obligado a cumplir con los lineamientos y leyes que rigen su función. Negamos categóricamente que exista una persecución de índole política".

El actuar de la FECC parece estar llegando a un límite, por lo que el propio fiscal Uriel Carmona estaría marcando distancia con Juan Salazar Núñez. Puede ser que ambos tengan intereses comunes en la protección del exgobernador Graco Ramírez, pero es notorio que el notario tiene límites y no está dispuesto a arriesgar su pellejo por el tabasqueño.

Dos de los tres fiscales de Morelos (el General, la Antisecuestros y el Anticorrupción) están haciendo un buen trabajo; aunque los tres tienen fuertes ligas con el graquismo, solo uno de ellos está actuando con torpeza y exhibiendo de manera burda sus intereses.

La fiscal Adriana Pineda ha demostrado con resultados estar a la altura de la dependencia a su cargo, su relación con el exgobernador no empaña su desempeño profesional, ni pone en duda la probidad de su actuación; Uriel Carmona ha venido de menos a más, cuidando sus pasos, procediendo de manera responsable y tratando de marcar distancia con quien lo impulsó. Caso aparte es Juan Salazar: él va hacia atrás, violenta la ley, reta a todos y sus resultados no satisfacen a nadie.

Esto ocurre a la vista de todos, particularmente de los diputados que ahora son indirectamente afectados. El fiscal anticorrupción actúa con prepotencia porque sabe que en el congreso no hay coincidencias que permitan evaluar su trabajo, ni mucho menos poner en la mesa su remoción.

Las deficiencias de la FECC son evidentes, pero un cambio en esa oficina depende de que los diputados se pongan de acuerdo.

La última vez que se intentó remover a los fiscales, Morena fue el partido que se opuso.

- **posdata**

La historia política del diputado José Casas González siempre ha sido trompicada; en todas las posiciones que ha ocupado ha vivido escándalos, frecuentemente lo relacionan con problemas y en algún momento hasta fue detenido y esposado por la policía, acusado de usurpar un cargo.

Logró llegar al congreso después de varios intentos, bajo la sombra de Morena y con el impulso electoral de Andrés Manuel López Obrador. Casas como muchos otros actores políticos tuvieron la suerte de ser postulados por un partido que obtuvo votos en cascada, sin importar la capacidad o la historia de los representantes.

Como legislador José Casas siempre ha estado en el ojo del huracán: llegando a la cámara renuncio a Morena y se fue al PT, luego rompió relaciones con el gobernador e impulsó desde el parlamento un frente de ataque contra el ejecutivo; junto con otros legisladores enarboló la bandera de la honestidad y la rendición de cuentas y luego se pasó al lado contrario, defendiendo a quienes en campaña criticó; hace unos meses también se peleó con los del PT y se volvió independiente, porque nadie más lo quiso cobijar.

Casas González se la ha pasado dando tumbos de un lado a otro, con una política a la "Chimoltrufia" en la que un día dice una cosa y al otro señala otra; en diferentes momentos se ha considerado perseguido político del sistema, pero reiteradamente se coloca a los pies del gobernador y de sus intereses.

La personalidad de José Casas lo mete en problemas constantemente; los más graves han sido cuando no mide sus palabras y agrede a las mujeres. Como legislador y como hombre José Casas ha rebasado la frontera del respeto y ha caído en expresiones que echan abajo todos sus argumentos. Siendo una persona con facilidad de palabra, comete la pifia de recurrir a expresiones misóginas que por si mismas lo condenan.

Lo que hizo recientemente con la secretaria de Hacienda Mónica Boggio expone de cuerpo entero la personalidad del legislador; Casas pudo utilizar distintos argumentos para debatirle a la funcionaria, para cuestionar su actuación o incluso para poner en tela de juicio sus acciones, pero en lugar de dirimir sus diferencias de manera racional, el diputado nuevamente recurrió al descontón corriente, a la ofensa barata, al machismo rampante.

Hasta hoy el proceder de la titular de las finanzas estatales ha sido correcto; la dama cumple su labor con pulcritud, es discreta en sus expresiones y dedica la mayor parte de su tiempo a las tareas técnicas que le fueron conferidas; entregó el paquete económico a tiempo y se ofreció a dialogar con los legisladores sobre cualquier duda que existiese respecto a los números plasmados en el presupuesto. Mónica Boggio es y parece la secretaria de Hacienda de un estado.

Puede ser que en futuro la funcionaria cometa una equivocación (cualquiera se puede equivocar), pero hasta ahora no lo ha hecho; Boggio Tomasaz está al frente de una de las oficinas más complejas de cualquier gobierno, lleva en hombros una enorme responsabilidad y de su capacidad profesional y conducta personal depende que las finanzas del estado se mantengan sanas y Morelos funcione.

José Casas González puede no estar de acuerdo con el trabajo de la funcionaria y como representante popular está en todo su derecho de cuestionarla; lo que no puede hacer es ofenderla, faltarle al respeto por su condición de mujer, ni asumir una postura machista para tratar de amedrentarla.

En el pasado reciente el diputado ya pasó un trago amargo por su actitud misógina y se comprometió a tomar un curso para no volver a caer en este tipo de expresiones.

Obviamente no tomó el curso… o no lo entendió.

- **nota**

El alcalde Antonio Villalobos anda ausente, perdido, como tratando de esconderse de los extrabajadores que lo buscan para que los reintegre a sus puestos. La estrategia del ausentismo no funcionará por siempre, es más, en breve ese vacío se volverá en contra del presidente.

El lobo de Cuernavaca tiene que entrarle al toro por los cuernos; ya tomó la decisión más difícil (recortar al personal), lo que sigue es enfrentar los hechos con los mismos argumentos que sostienen su decreto: si no se ajustaba la infladísima plantilla laboral, el municipio iba a colapsar. Cierto.

Por supuesto que la reaparición del edil no puede ser a lo loco: necesita una estrategia política, un buen plan de medios y un discurso que incluya las respuestas a todas las posibles preguntas que le harán.

Explicaciones para defender el recorte masivo existen, sin menoscabo de que el procedimiento tuvo el aval de todos los miembros del cabildo, es decir, no fue una decisión solo del presidente.

Si no actúa pronto, el costo que pagará Antonio Villalobos por este tema será muy alto. Y lo pagará solo.

- **post it**

A propósito de los comentarios vertidos hace unos días por el legislador independiente José casas, recordemos lo que ese mismo personaje expuso hace unos meses desde la tribuna del congreso local.

"Pueblo de Morelos, lamentablemente así son las cosas, tenemos que transitar en este congreso, es lo malo de sacar a las personas de la cocina y darles una curul".

El problema de José Casas es que como diputado no ha podido controlarse, ni controlar las palabras que salen de su boca; por sus acciones, sus decisiones, sus declaraciones y por sus posturas, él mismo se complica la existencia. El legislador se quedó con la vieja lógica que decía "Que hablen de mi, aunque sea mal, pero que hablen".

Eso hoy ya no funciona.

- **redes sociales**

Otro pelito de José Casas: con José Luis Galindo, diputado del PES.

¡Vaya nivel que tiene nuestro congreso!

Comentarios para una columna optimista: eolopacheco@elregional.com.mx

Twitter: @eolopacheco

Facebook: Eolopachecomx

Instagram: eolopachecomx

Entre ellos, Enrique Laffite Breton, Julio Espín Navarrete y Silvia Irra Marín; ellos eligieron a Juan Salazar

Exlegisladores corruptos, tras "Morelos Progresa"

Los 30 parlamentarios, entonces, "aprobaron presupuestos y créditos sin análisis y discusión", denuncia una ONG

JUAN LAGUNAS

Los fundadores del partido "Morelos Progresa" (Enrique Laffite Breton, Julio Espín Navarrete y Silvia Irra Marín) formaron parte de la "peor legislatura" (la 53). "Permitieron deficiencias" en las tareas de auditoría, generando "impunidad y aumento de la corrupción".

Así lo consideró una organización no gubernamental. En un video, en redes sociales, ésta plantea: "¿Creíste que se habían ido? ¡Te equivocas!". Se narra, ahí mismo, que los 30 parlamentarios, entonces, "aprobaron presupuestos y créditos sin análisis y discusión…".

Asimismo, se da cuenta que aquéllos "ocultaron las finanzas del Congreso" y "eligieron fiscales a modo", refiriéndose, en un caso, a Juan Salazar Núñez, titular de la Especial de Combate a la Corrupción.

De igual forma, "informaron que donaron su sueldo a los damnificados por el sismo de 2017"; empero, "¡no cumplieron!". Y reitera: "hoy están de regreso" y, en ese justo instante, aparece una gráfica, donde se observa el transfuguismo político: Espín Navarrete estuvo en los partidos Revolucionario Intencional, Nueva Alianza y de la Revolución Democrática.

Por su parte, José Manuel Tablas Pimentel, de Acción Nacional, al sol azteca; Edwin Brito Brito, tras un paso por el Partido del Trabajo, se trasladó al PRD; Irra Marín, de ésta al Verde Ecologista; Carlos Alaniz, del PAN al PRD…

Y, al final, advierte: "recuérdalo bien".

El material se adjudica al centro de investigación "Morelos Rinde Cuentas" y se puede ver en Facebook, por medio de la siguiente liga (o enlace): https://www.facebook.com/175078189586685/posts/1014987112262451/?sfnsn=scwspmo. En la página oficial, se expresa que este organismo tiene la misión de "Realizar investigación independiente, oportuna y veraz que contribuya al desarrollo, la seguridad, la calidad de vida y el fortalecimiento de la ciudadanía en Morelos".

La fuerza política descrita, según el Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana, contenderá en los actuales comicios intermedios ("concurrentes"), en los que se habrán de renovar las cámaras constituyentes federal (500 diputados) y local (20), así como las alcaldías.

La Anticorrupción, autónoma; no opera bajo línea de la FGE

DE LA REDACCIÓN

En relación con el operativo de cateo ordenado por una autoridad judicial y realizado por la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción (FECC), en las instalaciones de la Entidad Superior de Auditoría y Fiscalización del Congreso del Estado de Morelos (ESAF); la Fiscalía General del Estado informó lo siguiente en un comunicado:

La Fiscalía General del Estado no ha interpuesto ninguna denuncia en contra de la Entidad Superior de Auditoría y Fiscalización por una supuesta investigación que se realice a esta Institución, por el contrario, en todo momento se ha colaborado con dicho órgano a fin de transparentar el manejo financiero.

Es así que de manera trimestral y anual, se ha enviado siempre oportunamente la Cuenta Pública a la ESAF y a pesar de lo anterior, en ningún momento se ha negado la entrega de la información para dar cumplimiento a la auditoría especial iniciada que contempla los últimos tres años. La Fiscalía General del Estado de Morelos ha remitido la documentación e información que le ha sido solicitada sin que medie ningún obstáculo o negativa.

Es necesario precisar, que la Fiscalía Anticorrupción es un órgano constitucionalmente autónomo, que cuenta con gestión, administración y operación propia y que no está sujeta a las disposiciones, instrucciones o línea de operación por parte de la Fiscalía General.

Es a través de dicha Fiscalía Anticorrupción encargada de la investigación de servidores públicos, que se recibió una denuncia iniciada por el Órgano Interno de Control, organismo igualmente autónomo cuya función primordial del mismo es la de verificar y auditar el uso y manejo de los recursos asignados.

Resultado de dicha denuncia por el Ejercicio Ilícito del Servicio Público e Incumplimiento de la Función Pública, la Fiscalía Anticorrupción inició la carpeta de investigación con causa penal JC/1051/2020 y ante la autoridad judicial solicitó y obtuvo de la Jueza de Control, Juicio Oral y Ejecución de Sentencias del Distrito Judicial Único de Primera Instancia en el Sistema Penal Acusatorio en el Estado de Morelos, con sede en el Municipio de Xochitepec, una orden de cateo.

Como es ya del dominio público, dicho mandamiento judicial indica que deberá ejecutarse en las oficinas de la ESAF, en el área jurídica y jefatura de investigación del interior de dicho edificio. La orden establece que la Fiscalía Anticorrupción realizará las acciones para asegurar y extraer un expediente, así como el libro de indicios que conste el inicio del expediente respectivo y la inspección o verificación de la lista de estrados donde conste la cédula de notificación del inicio de la auditoria especial correspondiente.

La Fiscalía General del Estado de Morelos no tiene injerencia en las investigaciones realizadas por un organismo autónomo diverso y es cada Institución, organismo y funcionario que desempeñe un cargo al servicio de la sociedad, que está obligado a cumplir con los lineamientos y leyes que rigen su función, haciendo valer el estado de derecho y con el límite que la propia ley establece para cada uno de los funcionarios, por lo que se niega categóricamente que exista de parte de la Fiscalía General del Estado, una persecución de índole política.

Un "abuso", el cateo en ESAF: Blanco Bravo

JORGE RAFAEL SÁNCHEZ

Cuautla, Mor.- El gobernador del estado, Cuauhtémoc Blanco Bravo, consideró un abuso de autoridad la acción realizada por la Fiscalía Anticorrupción en contra de las oficinas de la Entidad Superior de la Auditoria y Fiscalización (ESAF). "No sé cómo está el problema de fondo… Vamos a esperar qué es lo que resulta de tal acción; es algo delicado que salió a nivel nacional", reseñó.

Sostuvo que él, como Jefe del Ejecutivo, no se mete en cuestiones de la Fiscalía… es respetuoso de las acciones que realiza el titular de esa dependencia. "…lo único que le he pedido es que esclarezcan todos los casos que tiene, y que realmente se ponga a trabajar para resolverlos como debe de ser".

El mandatario estuvo presente en el anuncio que dio el secretario Ejecutivo de la Comisión Estatal del Agua (Ceagua), Moisés Agosto Ulloa, sobre la inversión que se realiza para este año 2020, que asciende a más de 200 millones de pesos. "Es una inversión importantísima para la gente, para todos los municipios involucrados", destacó

Dio a conocer que para el próximo año 2021, el presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, inaugurará la autopista La Pera-Cuautla, en sus cuatro carriles; espera que para ese tiempo esté totalmente terminada.

Por lo pronto, anunció que en su próxima visita del jefe del Ejecutivo nacional, programada para: 27, 28 y 29 de octubre, pondrá en marcha el tramo que ya está terminado.

En este caso, la ampliación de la autopista La Pera-Cuautla a 4 carriles es una obra que se empezó a ejecutar en el sexenio del entonces presidente de la República, Felipe Calderón Hinojosa, que enfrentó cuestionamientos por parte de la población del municipio de Tepoztlán, que terminó en diversos amparos por daños al medioambiente.

Ya en el sexenio de Enrique Peña Nieto, se lograron "destrabar" algunos amparos, por lo que la obra pudo realizarse.

Destinan 229 mdp hacia obras hídricas

JORGE RAFAEL SÁNCHEZ

Cuautla, Mor.- Nuestro compromiso es asegurar a las familias morelenses los recursos económicos y naturales, como el agua, para completar el proceso de desarrollo que hemos implementado.

Por ende, "… vengo a presentar el programa de inversión 2020 para los municipios del oriente y de los Altos de Morelos", ponderó el jefe del Ejecutivo local, Cuauhtémoc Blanco Bravo.

Se informó que un total de 18 localidades serán beneficiadas con una inversión de 229 millones de pesos.

El acto tuvo verificativo en las instalaciones del balneario "El Almeal", en Cuautla.

Informó que serán desarrolladas diversas obras hídrica, entre las que se destacan los drenajes y alcantarillados, ampliaciones de redes de agua e infraestructura hidroagrícola y trabajos de desazolve para prevenir inundaciones.

Observó que se van acelerar los trabajos de obras que se desarrollan en todo el estado, mismas que por la pandemia del covid-19 están pendientes. Indicó que "Morelos es más fuerte que cualquier adversidad, vamos contra reloj, por eso convoco a todos los morelenses a no bajar la guardia para no retroceder… En el semáforo epidemiológico".

Dijo que tiene la confianza de que pronto se van a lograr los avances y se superará la adversidad que se está enfrentando.

Afirmó que "ésta es nuestra chamba, nuestro trabajo, responderle a todos; sabemos que en las anteriores administraciones no les hacían caso y nosotros estamos para eso, para atenderlos y servirles", en respuesta a un agradecimiento de parte de la presidente de un comité independiente de agua.

Por su parte, el secretario Ejecutivo de la Ceagua, Moisés Agosto Ulloa, dio a conocer que, con la inversión de 229 millones de pesos en obras de infraestructura hídrica, serán beneficiadas más de 70 mil habitantes de esa zona, con la gestión de 17 obras para la construcción, modernización y rehabilitación de los sistemas para el abastecimiento del líquido, con una inversión 88.16 millones de pesos.

Expresó que por primera vez en Morelos se ejecuta, en el municipio de Cuautla, el programa piloto denominado: "Implementación de Estrategias para que los Comités Comunitarios Participen en la Gestión de los Servicios", con el objetivo de involucrar -de manera directa- a los ciudadanos en la gestión y seguimiento de las acciones en la materia.

Con una inversión histórica y sin precedentes, se gestionaron más 80 millones de pesos para el fortalecimiento de las unidades de riego y módulos en el campo morelense.

Gracias a esta inversión, se informó que se realizarán 29 obras para modernizar y mejorar dicha infraestructura en Unidades de Riego y el módulo de ASURCO del Distrito de Riego 016, con una inversión de 57.4 millones de pesos.

En materia agrícola, 57.4 millones de pesos a favor de mil 776.9 hectáreas y a mil 179 productores de Unidades de Riego y, en el módulo de riego ASURCO, se beneficiarán 577.5 hectáreas y 379 productores.

En las dichas unidades se destaca la reposición y equipamiento de tres pozos, así como la rehabilitación y equipamiento de tres más, rehabilitación de 4.8 km de canales, modernización mediante entubamiento de 5.21 kilómetros de canales y la instalación de una subestación eléctrica.

En el módulo de riego ASURCO, se modernizan 5.22 kilómetros de canales con revestimiento de mampostería y concreto y el entubamiento de 700 metros de canal.

Los municipios beneficiados son: Atlatlahucan, Axochiapan, Ayala, Cuautla, Hueyapan, Huitzilac, Jantetelco, Jonacatepec, Ocuituco, Temoac, Tepalcingo, Tetela del Volcán, Tlalnepantla, Tlayacapan, Totolapan, Yautepec, Yecapixtla y Zacualpan de Amilpas.

Fueron rescatadas por elementos de la Fiscalía General del Estado

Se ha evidenciado que adultos enganchan a niñas en la red

Hay 8 mujeres víctimas de violencia familiar, actualmente resguardadas

GUADALUPE FLORES

En Morelos, detectan que adultos enganchan a niñas para enamorarlas a través de Facebook, reveló, la titular de la Comisión de Búsqueda de Personas del Estado, Wendy Guadalupe Ruiz Ramírez.

En entrevista, dijo que en lo que va del año, han detectado tres casos que fueron reportadas oportunamente como desaparecidas, por lo que se logró rescatarlas con vida.

Informó que fueron niñas entre los 10 y 12 años quienes cayeron en el engaño, tras ser contactadas por extraños mediante Facebook, esto, luego de explicar que sostuvieron "conversaciones, las envolvieron y enamoraron, hasta convencerlas de conocerse en persona y ya no regresaron". Los hombres que las contactaron tenían entre 24 y 40 años de edad

Agregó: "tienen contacto a través de redes sociales, estamos observando que son personas mayores que se relacionan sentimentalmente con ellas y lamentablemente las enamoran a través de las redes", detalló.

Además, debido a que sus familias reportaron la desaparición, se pudo iniciar la búsqueda y fueron rescatadas por elementos de la Fiscalía General Estatal (FGE).

Pero lamentablemente sólo en uno de estos casos se logró la detención del responsable pero la Fiscalía estatal continúa con las investigaciones, dijo la funcionaria estatal.

También pidió a los padres de familia, principalmente a la menores de edad a estar alertas para evitar que sus hijos sean engañados por extraños en redes sociales.

En otro tema, Ruiz Ramírez, confirmó que el año pasado, de las personas desaparecidas, ocho son mujeres que abandonaron su hogar debido a la violencia familiar; actualmente están resguardadas en albergues.

Se niegan maestros a regresar a clases presenciales este año

GUADALUPE FLORES

Los maestros en Morelos no regresarán a clases este año y aseguraron que lo harán a distancia hasta que las condiciones de la pandemia lo permitan.

Sobre esto, Gabriela Bañón Estrada, secretaria general de la Sección 19 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), advirtió que los docentes en la entidad regresan a clases de manera presencial hasta enero del 2021, pero aclaró que de lo que se trata es de reducir al máximo los riesgos para los alumnos, maestros y directivos.

En entrevista, subrayó que las clases presenciales serán hasta el próximo año y eso, acorde al desarrollo de la pandemia del covid -19, y dejó claro que este año, aunque la entidad avance al semáforo de riesgo color verde "los maestros no regresaran".

"La postura del SNTE es que hasta que esté seguro y estamos hablando hasta el próximo año y que estén seguras todas las autoridades de que estarán todas las garantías en las escuelas", indicó.

"Hay que hacerlo de manera responsable y con mucho cuidado. Aquí estamos trabajando con la autoridades que aunque se semáforo verde se revisará el tiempo y el momento correcto y cuando sea así no será de manera masiva será muy cuidado y de manera paulatina", dijo.

Además, confirmó que al menos 10 maestros han perdido la vida a consecuencia del covid-19, aunque sobre la cifra de contagios, Gabriel Bañón dijo desconocer el número, porque muchos de los docentes están resguardados en sus casas.

Suspendidos, los carnavales de Tepoztlán y Tlayacapan

GUADALUPE FLORES

En Morelos, los pueblos mágicos de Tlayacapan y Tepoztlán suspendieron sus carnavales para evitar más contagios de covid-19 y riesgos en la población.

El presidente municipal de Tepoztlán, Rogelio Torres Ortega, confirmó que se llegó a un acuerdo con las bandas de comparsas de chinelos de los cuatro barrios del pueblo mágico para cancelar el evento que se desarrolla año con año en el mes de febrero.

"Fue por petición de las comparsas que se anunciara su cancelación ante la situación que estamos viviendo por covid-19 para salvaguardar la salud de todos los tepoztecos", dijo el edil.

Aunque el alcalde reconoció la afectación financiera que generará la cancelación del Carnaval sobre todo ante las pérdidas económicas que dejó la pandemia, pero para evitar riesgos se cancela todo evento masivo en Tepoztlán.

Los dos carnavales son los más importantes del estado de Morelos y se realizan cada año en el mes de febrero, sin embargo, por primera vez en la historia no se realizarán.

En el caso de Tlayacapan, a través de un comunicado de prensa el Ayuntamiento informó que ante el riesgo de contagios y la falta de vacuna del Covid-19, se decidió cancelar el carnaval 2021.

En cada edición de esta festividad, en los dos Pueblos Mágicos acuden miles de personas, algunos de otras ciudades y países.

Hasta el corte del 12 de octubre, Tepoztlán tiene 98 contagios de covid-19 y suma 13 defunciones, mientras que Tlayacapan registra 83 casos y 21 víctimas fatales.

La diputada del PRI, Rosalina Mazari Espín, presentará una iniciativa, para crear un padrón en la materia

5 de cada 10 mujeres sufren violencia sexual

Asimismo, limitarán carrera política de los agresores sexuales; no podrán ser candidatos

JUAN LAGUNAS

Cinco de cada 10 mujeres sufren violencia sexual en Morelos, afirmó la diputada del Partido Revolucionario Institucional, Rosalina Mazari Espín.

Por ende, prevé impulsar una iniciativa contra este delito, que se propaga hacia niños y adolescentes. Con ésta, habrían de erigir un registro público estatal de agresores ante la "alta" vejación. Asimismo, expuso que este fenómeno sigue quedando en la "impunidad".

A la vez, el documento está encaminado a generar sanciones contra deudores alimentarios. Hay "millones de mujeres que son madres solteras". Y, asimismo, limitará la contratación de un sujeto (otrora agresor) en el sector público e impedirá que compita, si es el caso, para un puesto de elección popular local o federal: diputado, senador y alcalde.

En conferencia de prensa, en el Salón de Plenos del recinto, externó que el 2019 fue el "más agresivo" en este renglón. De enero a octubre de ese ciclo, hubo incremento: cerca del 8.5 por ciento. En cuanto a "violación equipada": aumentó un 40.

"Un agresor es una persona que infringe cualquier tipo de violencia", adujo. Dicha base de datos (que contendrá el nombre y la fotografía del culpable) es un "mecanismo de información pública". Para la actualización del mismo, convergerán varias dependencias.

Por ende, será obligación de las autoridades establecer la notificación de altas y bajas de los criminales. Otros países han implementado está herramienta, para prevenir la comisión de esta falta.

Especificó que estarán quienes han sido sentenciados. Aclara que muchas féminas no emiten su denuncia, a consecuencia del "miedo". Esta reforma (Ley Estatal para Erradicar la Violencia en el Estado) prevé detener la práctica del ilícito, en el supuesto de que alguien quiera "reincidir" (al trasladarse a otras entidades federativas). Esto, porque está de por medio la "integridad física" del sector.

En suma, la fracción parlamentaria del PRI busca "inhibir" este tipo de conductas, porque el incremento del acoso, abuso sexual y laboral es continuo: "las estadísticas están altísimas…".

Aclaró que cualquier persona podrá acceder al contenido, el cual se actualizará de manera constante.

CINCO DE CADA 10 MUJERES sufren violencia sexual en Morelos, afirmó la diputada del Partido Revolucionario Institucional, Rosalina Mazari Espín.

Pese a contagio de secretarios, Blanco no se aislará, informan

GUADALUPE FLORES

El gobernador Cuauhtémoc Blanco Bravo no se aislará, aunque dos de sus secretarios de despacho han dado positivo a covid-19, informó el titular de la Secretaría de Salud, Marco Antonio Cantú Cuevas.

Además, aseguró que ningún otro funcionario ha manifestado sintomatología del virus, aseguró.

Esto, luego de confirmarse el contagio entre el secretario de Gobierno, Pablo Ojeda Cárdenas y la titular de la Secretaría de Desarrollo Económico y del Trabajo, Ana Cecilia Rodríguez González, pero Cantú Cuevas precisó que no se prevé aplicar pruebas de manera aleatoria o discriminada a altos funcionarios del gobierno de Morelos. Incluso, indicó que cada funcionario que tenga la enfermedad está en la libertad de hacerlo público o no

Sobre la salud del mandatario estatal, informó que no ha mostrado ningún síntoma de SARS-CoV2, pero si se requiere, se aplicará la prueba correspondiente.

En tanto, el encargado de despacho de la Subdirección de Salud Pública, César Miguel Eroza Osorio informó que cinco menores de 15 años de edad han perdido la vida a consecuencia del covid-19 y 64 han sido contagiados.

El director de los Servicios de Salud de Morelos, Héctor Barón Olivares, informó que al corte del 13 de octubre la entidad suma seis mil 418 casos de covid-19 y reporta mil 200 defunciones. En 24 horas aumentaron 38 casos y hay seis defunciones más.

Además, de las pruebas de covid-19 en tu comunidad, se han aplicado 810 reactivos, de los cuales 31 su resultado ha sido positivo.

De los pacientes, el 77 se han recuperado, el tres está en aislamiento domiciliario, dos en hospitalización y un 18 por ciento fallecieron.

En Jiutepec, se pavimenta con seriedad y concreto hidráulico

DE LA REDACCIÓN

Con la finalidad de atender el rezago en materia de infraestructura vial que se presenta en dos centros de población de Jiutepec y con ello mejorar los estándares de vida de los vecinos, la tarde de este martes iniciaron los trabajos de pavimentación de las calles Naranjo y Jacaranda en la colonia San Francisco Texcalpan, así como de la calle 10 de abril en la colonia Emiliano Zapata.

Ante vecinos de la colonia San Francisco Texcalpan, ubicada en el pueblo de Tejalpa, el presidente municipal Rafael Reyes Reyes destacó que más allá de las condiciones financieras tan adversas que le toca vivir al municipio, las autoridades continuarán trabajando en favor de la población.

En relación a la obras en las calles Naranjo y Jacarandas, el secretario de Desarrollo Sustentable, Obras y Servicios Públicos, Predial y Catastro informó que se pavimentarán mil 308 metros cuadrados con concreto hidráulico con un espesor de 15 centímetros, asimismo se construirán 306 metros de banquetas y se pintarán la misma cantidad de guarniciones.

Con respecto a la obra en la colonia Emiliano Zapata, el funcionario municipal comunicó a vecinos y al presidente municipal que se pavimentará, con concreto hidráulico, mil 632 metros cuadrados de la calle 10 de abril -segunda etapa-, además se levantarán 158 metros de banquetas y se balizarán 185 metros de guarniciones con pintura amarilla y roja.

Para las obras en las colonias San Francisco Texcalpan y Emiliano Zapata se invertirán un millón 661 mil pesos y un millón 831 mil pesos, respectivamente, con recursos económicos provenientes del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (RAMO 33) para el ejercicio 2020.

En los eventos de arranque de obra estuvieron presentes los integrantes del Ayuntamiento de Jiutepec: Cira Hortencia Vega Velázquez, Eduardo Navarro Salgado, Edith Flores Diego, Patricia Mireya Martínez Vázquez, Juan Carlos Beltrán Toto, Gonzalo Epifanio Durán Vargas, Christian de Gante Fuentes y Gloria Marlen Ramírez Velázquez.

CON LA FINALIDAD DE ATENDER EL REZAGO en materia de infraestructura vial, iniciaron los trabajos de pavimentación de las calles Naranjo y Jacaranda en la colonia San Francisco Texcalpan, así como de la calle 10 de abril en la colonia Emiliano Zapata, en Jiutepec.

Analizarán reestructuración de deuda estatal: 6.5 mmdp

JUAN LAGUNAS

El presidente de la Mesa Directiva del Congreso, Alfonso de Jesús Sotelo Martínez confirmó que, en el reciente cónclave con la secretaria de Gobernación, Olga Sánchez Cordero, se trató el tema de "refinanciamiento" de la deuda de Morelos, la cual "supera" la cifra de seis mil 500 millones de pesos.

Lo anterior, a consecuencia de que el estado "está pasando por situaciones muy complicadas por el tema económico. Sabemos del recorte presupuestal que hubo a nivel federal", así como la crisis que enfrentan los ayuntamientos, lo que ha obstaculizado la planeación de sus finanzas y el encaramiento de los "compromisos".

Asimismo, dijo que: "en función de ello es que recibimos la invitación por parte del Ejecutivo estatal (Cuauhtémoc Blanco Bravo)", a efecto de conocer esa deuda y su "reestructuración"

De esta forma, se dio a conocer que se abrirá una mesa de debate "para conocer y analizar" el documento (presentado, en ese instante, por la titular de Hacienda estatal, Mónica Boggio Tomasaz Merino).

Ergo, en un comunicado que emergió del Congreso, Sotelo Martínez señaló que la entidad, al igual que los municipios, "… están padeciendo no sólo de un recorte presupuestal, sino además de una crisis económica producto de la pandemia…".

Se aseguró que fueron convocados "todos los coordinadores de los grupos y fracciones parlamentarias y al cual asistió el 80 por ciento de los diputados…".

De igual forma, abundó que en ese cenáculo, además de la secretaria Sánchez Cordero, estuvieron presentes Jorge Mendoza Sánchez, director del Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos (Banobras), así como funcionarios de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

Adujo que, de manera "responsable", se hará del conocimiento general sobre los términos en que viene estructurada la proposición vertida por el mandatario.

Finalmente, destacó que, en la próxima sesión, se presentarán -ante el Pleno del Legislativo- los pormenores: "con la intención de que prevalezca el diálogo y la transparencia" al interior del recinto.

Se estimaba que habría Pleno (el mediodía de este martes 13 de octubre del presente); empero, no se conformó el quórum legal para tal efecto.

EDICTO

AL PÚBLICO EN GENERAL

En este Juzgado Civil de Primera Instancia del Séptimo Distrito Judicial en el Estado de Morelos, con residencia en Jonacatepec, Morelos, se encuentra radicado el Expediente Civil número 145/2020-2 relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de JUAN MARIN HERNANDEZ, quien tuvo como último domicilio ubicado en 16 de septiembre número 15, de la localidad de Cayehuacan, Municipio de Axochiapan, Estado de Morelos y falleció el 26 de marzo de 2006 a las 13:20: horas; intestamentario denunciado por ESTEBAN AMBROCIO HERNANDEZ MARIN; por lo cual se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores, para que se presenten en el juicio a deducirlos en términos de ley ante este juzgado ubicado en calle Peredo sin número del barrio de San Francisco con residencia en Jonacatepec Morelos, asimismo, se hace saber que se señalaron las OCHO HORAS CO TREINTA MINUTOS DEL DIA DOS DE DICIEBRE DE DOS MIL VEINTE, para que tenga verificativo el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS, prevista por el articulo 723 del Código Procesal Familiar en vigor.

Para su publicación en días y horas hábiles en términos de ley, es decir por dos veces de diez en diez días, en el Periódico de mayor circulación y en el Boletín Judicial que edita el Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado, en la inteligencia que entre una y otra publicación deberán existir diez días hábiles, sin contar en estos los días en que se fijen los edictos, de igual forma no se cuenten entre estas fechas sábados, domingos o días feriados considerados días inhábiles.

Jonacatepec, Morelos, a 22 de septiembre de 2020.

SEGUNDA SECRETARIA DE ACUERDOS

LIC. XORABET XUCATI VARGAS RUIZ.

A T E N T A M E N T E
JUEZ CIVIL DE PRMERA INSTANCIA DEL SÉPTIMO
DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS.

M. en D. BEATRIZ MALDONADO HERNADEZ

EDICTO

SE CONVOCA A TODOS AQUELLOS QUE SE CREAN CON DERECHOS A LA HERENCIA Y ACREEDORES.

En este Juzgado Tercero Civil de Primera Instancia del Sexto Distrito Judicial en el Estado, con residencia en Cuautla, Morelos, en la Tercer Secretaria se encuentra radicado el expediente número 268/2020-3 relativo a la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE SEVERINA MONTES MARIMON también conocida como SEVERINA MONTES o CEVERINA MONTES denunciada por CARLOS, AGUSTINA APOLONIA Y ALVARO todos de apellidos LAGUNÉS MONTES toda vez que con fecha veintiuno de Marzo del año de mil novecientos ochenta y siete feneció la ciudadana SEVERINA MONTES MARIMON también conocida como SEVERINA MONTES o CEVERINA MONTES teniendo como último domicilio el ubicado en calle Benito Juárez número 2, colonia centro del municipio de Ayala, Morelos se señalaron OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA TREINTA DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE para que tenga verificativo la junta de herederos.

Por medio del presente edicto se convoca a las personas que se consideren con derecho a la presente herencia y acreedores para que se presenten a deducirlos dentro del término de ley.

Para su publicación del presente edicto por dos veces consecutivas de diez en diez días y en un periódico de Mayor circulación y el Boletín Judicial que edita el Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos.

ATENTAMENTE
LA TERCER SECRETARIA DE ACUERDOS.

LIC. ALEJANDRA CAMPUZANO RODRIGUEZ.

V°. B°.
JUEZ TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL SEXTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO

LIC. GABRIEL CESAR MIRANDA FLORES.

EDICTO

Cuernavaca, Morelos, 18 de agosto de 2020.

Ante este Juzgado Sexto Civil de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado de Morelos; dentro del expediente número 140/2020-2, se encuentra radicado en la Segunda Secretaría el juicio SUCESORIO INTESTAMENTARIO a bienes de ERNESTINA NAVA BAHENA también conocida como ERNESTINA NAVA DE V. y como ERNESTINA NAVA, QUIEN falleció el veintitrés de enero de dos mil veinte; siendo el último domicilio de la de cujus el ubicado en privada Puerto Ensenada número 5, Colonia Miraval, Cuernavaca, Morelos. Se convoca a todas las personas que se crean con derecho a la herencia para que se presenten a deducirlo ante este Juzgado y a los acreedores para que se presenten al presente juicio a deducirlos en términos de la ley, así mismo se les hace del conocimiento que a las ONCE HORAS DEL DIECISIETE DE FEBRERO DEL DOS MIL VEINTIUNO, tendrá verificativo el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS, prevista por el artículo 723 del Código Procesal Familiar en vigor.

Nota: Para su publicación por dos veces consecutivas de DIEZ en DIEZ en el PERIODICO de mayor circulación en esta Ciudad Capital y en el Boletín Judicial que edita el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos.

A T E N T A M E N T E.
LICENCIADA YUNUEN PAOLA SAN VICENTE IRLAS SEGUNDA SECRETARIA DE ACUERDOS.

Vo.Bo.
LICENCIADA ANA LETICIA ESTRADA PEREZ.

C. JUEZ SEXTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO

EDICTO

En este Juzgado Primero Civil de Primera Instancia del Sexto Distrito Judicial en el Estado, se encuentra radicado el expediente 365/2020-3, relativo al juicio SUCESORIO INTESTAMENTARIO a bienes de JUAN ANTONIO ARCHUNDIA VALLE, quien falleció el diecinueve de mayo de dos mil veinte, teniendo como último domicilio en calle Felipe Neri 48 B, colonia Cuautlixco, Cuautla, Morelos.

Lo que se hace del conocimiento a quienes se crean con derechos a la herencia para que los hagan valer dentro del término de Ley.

Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en el boletín judicial y en el periódico de mayor circulación en el Estado.

H. H. Cuautla, Morelos a 29 de septiembre de 2020>

TERCERA SECRETARIA DE ACUERDOS:

LIC. ANGÉLICA MARÍA OCAMPO BUSTOS.

Vo.Bo.
JUEZA PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL SEXTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.^

LIC. MARIA DE LOURDES ANDREA SANDOVAL SÁNCHEZ.

AVISO NOTARIAL

Doctora en Derecho María Luisa Sánchez Osorio, Aspirante a Notario Público en mi carácter de Fedatario Suplente de la Notaría Pública Número Seis de la Primera Demarcación Notarial del Estado de Morelos, autorización contenida en oficio "SG/044/2018" de fecha quince de febrero del año dos mil dieciocho, hago saber que por escritura número 46,415 de fecha 01 de Septiembre del 2020, asentada en el libro 1505 del Protocolo a mi cargo, se INICIO LA TRAMITACIÓN DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes del finado JESÚS PADILLA SOTO, en la cual se reconoció la calidad de ÚNICA Y UNIVERSAL HEREDERA Y ALBACEA a la señora DINORHA PADILLA LECHUGA también conocida como DINHORA PADILLA LECHUGA, quien aceptó la herencia instituida en su favor, y acepto y protestó el cargo de ALBACEA, manifestando que procederá a formar el Inventario de los bienes de la herencia, con fundamento en los artículos 760 y 761 del Código Procesal Familiar del Estado de Morelos.

NOTA: Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días.

Cuernavaca, Morelos, a 09 de septiembre del 2020

A T E N T A M E N T E

D. EN. D. MARÍA LUISA SÁNCHEZ OSORIO

AVISO NOTARIAL

Doctora en Derecho María Luisa Sánchez Osorio, Aspirante a Notario Público en mi carácter de Fedatario Suplente de la Notaría Pública Número Seis de la Primera Demarcación Notarial del Estado de Morelos, autorización contenida en oficio "SG/044/2018" de fecha quince de febrero del año dos mil dieciocho, hago saber que en la escritura pública número 46,439 de fecha 12 de Septiembre de 2020, se llevó acabo el INICIO DE LA TRAMITACIÓN DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes de la de cujus MARIA DOLORES ROMERO GARCÍA, a solicitud de DORA LUZ ROMERO (quien también acostumbra usar el nombre de DORA LUZ ROMERO GARCIA), CLAUDIA NOEMI ROMERO GARCIA y DORIS ESTEFANY VAZQUEZ ROMERO, en su carácter de UNICAS Y UNIVERSALES HEREDERAS y la primera de las mencionadas en su carácter de ALBACEA, de dicha sucesión, quien procederá a formar el inventario y avaluó y el proyecto de partición de los bienes de la herencia, con fundamento en los artículos 760 y 761 del Código Procesal Familiar del Estado de Morelos.

NOTA: Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días.

Cuernavaca, Morelos, a 21 de septiembre del 2020

A T E N T A M E N T E

D. EN. D. MARÍA LUISA SÁNCHEZ OSORIO

EDICTO

Ante éste Juzgado Civil de Primera Instancia del Tercer Distrito Judicial del Estado, con residencia en Puente de Ixtla, Morelos; se encuentra radicado el expediente número 142/2020-2, relativo a la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes de JORGE MIRANDA GALLEGOS, quien nació el día veintidós de junio de mil novecientos cincuenta, y falleció el día cuatro de marzo de dos mil veinte a las veinte horas con quince minutos, mismo que tuvo su último domicilio en calle Hermenegildo Galeana, número uno, centro del Poblado de San Gabriel las Palmas, denunciada por MERCED ABARCA VILLALOBOS; convocándose a todos los que se creyeren con derechos a la herencia, así como a los acreedores para que se presenten a deducirlos en el expediente número 142/2020-2. Y para que tenga verificativo el desahogo de la Junta de Herederos se encuentran señaladas las DOCE HORAS DEL ONCE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTE.

Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en el Boletín Judicial que se edita en la Ciudad de Cuernavaca, Morelos y el Periódico de mayor circulación en el Estado de Morelos.

Puente de Ixtla. Mor; a 17 de septiembre de 2020.

LA SEGUNDA SECRETARIA DE ACUERDOS.

LIC. SURISHADAY CASTILLO SOLIS.

Vo. Bo.
LA JUEZA CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.

LIC. MA. TERESA BONILLA TAPIA.

EDICTO

SEGUNDA SECRETARIA

Ante éste Juzgado Civil de Primera Instancia del Tercer Distrito Judicial del Estado, con residencia en Puente de Ixtla, Morelos; se encuentra radicado el expediente número 435/2020-2, relativo a la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes de LETICIA OCAMPO ORTIZ, quien falleció el día siete de abril de dos mil once a las cero horas, mismo que tuvo su último domicilio en calle José María Morelos y Pavón, número 18, colonia centro, Amacuzac, Morelos, denunciada por ROLANDO RAMÍREZ GUTIÉRREZ; convocándose a todos los que se creyeren con derechos a la herencia, así como a los acreedores para que se presenten a deducirlos en el expediente número 135/2020-2. Y para que tenga verificativo el desahogo de la Junta de Herederos se encuentran señaladas las DOCE HORAS DEL TRECE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTE.

Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en el Boletín Judicial que se edita en la Ciudad de Cuernavaca, Morelos y el Periódico de mayor circulación en el Estado de Morelos.

Puente de Ixtla, Mor; a 22 de septiembre de 2020.

LA SEGUNDA SECRETARIA DE ACUERDOS.

LIC. SURÍSHADAY CASTILLO SOLIS.

Vo.Bo.
LA JUEZA CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.

LIC. MA. TERESA BONILLA TAPIA.

EDICTO

Ante este juzgado Cuarto Civil de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado de Morelos, se encuentra radicado en la Primera Secretaria el expediente número 161/2020-3, relativo al juicio SECESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MA. GUADALUPE DÍAZ FLORES TAMBIÉN CONOCIDA COMO GUADALUPE DÍAZ DE CEDILLO, quien falleció en la fecha nueve de mayo de dos mil diecisiete, siendo su ultimo domicilio en la calle Nogales, número 12 B (actualmente 14) colonia Lomas de San Antón en Cuernavaca, Morelos promovido por BENJAMÍN y CRISTINA ambos de apellido CEDILLO DÍAZ; se convocan a las personas que se consideren con derechos hereditarios y a los acreedores para que los hagan valer dentro del término legal.

Asimismo, se señalan las DIEZ HORAS DEL DÍA TRECE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTE, para que tenga verificativo la Junta de Herederos, prevista por el artículo 723 del Código Procesal Familiar en vigor.

Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en el boletín judicial y en el periódico de mayor circulación en Morelos.

Cuernavaca, Morelos, a 29 de septiembre de 2020.

SECRETARIA DE ACUERDOS

LIC. ANA GABRIELA ROGEL OLVERA.

JUEZ CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS.

LIC. ALICIA SOTELO GARCÍA.

EDICTO

En este Juzgado Séptimo Civil de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado de Morelos, se encuentra radicada la SUCESION INTESTAMENTARIA A BIENES DE JUAN ALVARO MOSCOA ZUÑIGA; quien falleció en esta Ciudad el día treinta de enero del año dos mil veinte, a las siete horas con treinta minutos, radicada en la Segunda Secretaría bajo el número 207/2020-2.

Convóquese por medio de edictos a todas aquellas personas que se creyeren con derecho a la herencia y a los acreedores a efecto de que se presenten a deducirlos dentro del término de Ley, señalándose las DOCE HORAS DEL DIA CUATRO DE DICIEMBRE DEL DOS MIL VEINTE, para que tenga verificativo la JUNTA DE HEREDEROS.

NOTA: Para su publicación por DOS VECES consecutivas de DIEZ en DIEZ DÍAS en un periódico de mayor circulación en la entidad, y en el "Boletín Judicial", que se edita en el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado..

A T E N T A M E N T E.
Cuernavaca, Morelos, a 23 de Septiembre del año 2020.

SEGUNDA SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO SÉPTIMO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS.

LIC. MONICA GARCIA RAMALES.

Vo.Bo.
LA JUEZ SÉPTIMO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

M. EN D. EDILBERTA SALGADO NAJERA.

el regional del sur
el prestigio de la palabra escrita
CERTIFICADO DE LICITUD DE TÍTULO Y CONTENIDO EN TRAMITE
REGISTRO DE TÍTULO: 04-2108-030511060200-101

Eolo Ernesto Pacheco Rodríguez
DIRECTOR GENERAL

Efraín Ernesto Pacheco Cedillo
DIRECTOR FUNDADOR

Margarita Pacheco Cedillo
SUBDIRECTORA GENERAL

Mayra Aidee Castillo Pacheco
EDITOR RESPONSABLE

Gerardo Suárez Dorantes
SUBDIRECTOR EDITORIAL

Carlos Gallardo Sánchez
DIRECTOR ADJUNTO

Eduardo Olvera Jacobo
GERENTE DE VENTAS

Iván Efraín Pacheco Rodríguez
DISEÑO

José Luis Urióstegui Salgado
CONSULTOR JURÍDICO

Héctor Rangel Terrazas
COORDINADOR DE INFORMACIÓN

REDACCIÓN: (777) 313 05 07 • RADIO Y TV: (777) 317 72 55 • PUBLICIDAD: erpubli17@gmail.com

AÑO 32 / NÚMERO 10893

El Regional del Sur
PROLONGACIÓN LÁZARO CÁRDENAS # 494
COLONIA JIQUILPAN • C.P. 62170
CUERNAVACA, MORELOS, MÉXICO

DISTRIBUDO POR PEDRO ÓSCARPUJOL LÓPEZ
CALLE CARLOS CUAGLIA #100-A • C.P. 62400
COLONIA CENTRO • CUERNAVACA, MORELOS, MÉXICO

FACEBOOK.COM/REGIONALMORELOS
TWITTER / @REGIONAL MORELOS

notaría 12
Lic. Gerardo Cortina Mariscal

Le damos seguridad jurídica a su patrimonio

Adjudicación
Asociaciones civiles
Sesión de derechos e hipotecas
Cofinanciamiento
Compraventa
Constitución de sociedades civiles
Cotejo de documentos
Donación
Fe de hechos
Fideicomiso
Mandato
Radicación de sucesiones
Sociedades mercantiles
Testamento

Teléfono:
777 228 22 49

contacto@not12mor.com.mx

Hidalgo #3 Col. Centro
Cuernavaca, Morelos
México, 6200

Sujeto asesinó a cuchilladas a un individuo en Yecapixtla

FRANCISCO JAVIER RENDÓN

Anteayer por la mañana, cuando un hombre camina por calles de Yecapixtla, fue atacado a cuchilladas por un solitario sujeto quien, tras asesinarlo, se dio a la fuga.

Los hechos se reportaron a las 05:00 horas, por vecinos de la calle Ruiz Cortinez de la colonia Guadalupe Victoria de Yecapixtla, al percatarse que un joven se daba a la fuga con un cuchillo en la mano, dieron aviso al 911.

Al acudir policías locales se percataron de que en la vía pública se encontraba tirado y malherido un hombre, por lo que pidieron una ambulancia.

Por lo que al arribar paramédicos, confirmar que la víctima ya no contaba con signos vitales a consecuencia de heridas de arma blanca en el cráneo y en el tórax.

Los uniformados aseguraron la escena y dieron aviso a la Fiscalía de la Zona Oriente, para que de esa forma se constituyeran los servicios periciales y agentes de homicidios de Cuautla para realizar el levantamiento del cadáver de quien en vida respondía al nombre de Felipe Rosales N. quien contaba con 57 años, y fue enviado al forense de la heroica donde se continúan las investigaciones y no hay pista del responsable, además se desconoce el móvil del crimen.

Busca la Policía a pareja tras asesinato en un bar

FRANCISCO JAVIER RENDÓN

Aún no tiene pistas la Policía de la pareja que presuntamente asesinó a un hombre y lesionó a otro, tras ataque en un bar de Cuautla.

Los hechos se reportaron a las 23:00 horas, cuando vecinos del bar denominado "Petates" ubicado en la calle Tetecala de la colonia Morelos, tras escuchar las detonaciones de arma de fuego dieron aviso al 911.

Al llamado acudieron policías Morelos y paramédicos se percataron de que el encargado de la barra y un parroquiano presentaban heridas y el encargado de la barra ya no contaba con signos vitales, y los paramédicos auxiliaron al cliente a quien trasladaron herido de gravedad a la sala de urgencias del Hospital General de Cuautla, donde se debate entre la vida y la muerte.

Los uniformados aseguraron la escena y dieron aviso a la Fiscalía de la Zona Oriente, para que se constituyeran los servicios periciales y agentes de homicidios de la heroica, para realizar el levantamiento del cadáver de quien en vida respondía al nombre de Javier González N. quien era de 36 años, y fue enviado al forense de Cuautla, donde se continúan las investigaciones.

Se mató joven tras derrapar su motocicleta en Amacuzac

FRANCISCO JAVIER RENDÓN

Autoridades de la Fiscalía de la zona sur dieron a conocer que a las 10:15 horas de anteayer, la Unidad Especializada en la Escena del Crimen realizó levantamiento de cadáver de persona de sexo masculino, derivado de un aparente choque registrado en el kilómetro 10+240 de la autopista Cuernavaca-Iguala, en la colonia La Glorieta del municipio de Amacuzac.

En el lugar, Peritos observaron el cuerpo sin vida a un costado de una motocicleta marca Italika, tipo FT150, color rojo, modelo 2016, con permiso para circular del estado de Guerrero. El ahora occiso portaba entre sus pertenencias una identificación a nombre de Aurelio "N", con domicilio en colonia Oriental del poblado de Casahuatlán, Amacuzac. A 30 metros del cadáver y la motocicleta, se observó un camión de carga abandonado, tipo Torton, marca Famsa, color blanco con rojo, modelo 1990. La Policía de Investigación Criminal inició las indagatorias para lograr el esclarecimiento de este hecho de tránsito terrestre.

Cayó en Xoxocotla un sujeto armado y con dosis de droga

FRANCISCO JAVIER RENDÓN

Elementos que integran la Estrategia de Seguridad Mando Coordinado Policía Morelos detuvieron a un hombre por Violación a la Ley Federal de Armas de Fuego y delitos contra la salud, en el municipio de Xoxocotla.

Durante recorridos de seguridad y vigilancia sobre la calle Prolongación Ignacio Allende de la Colonia Centro del municipio de Xoxocotla, los oficiales tuvieron a la vista a un sujeto al cual se le veía fajada un arma de fuego.

Mediante comandos verbales le solicitaron que se detuviera, pero hizo caso omiso y comenzó a caminar de forma apresurada por lo que le dieron alcance, al realizarle una revisión le encontraron el arma de fuego tipo revolver así como dos bolsitas plásticas tipo ziploc que contenían polvo blanco con las características de la cocaína y la segunda con una sustancia granulada con las características de la droga conocida como cristal.

Por ello detuvieron a Elías "N", de 32 años, quien fue presentado ante la autoridad correspondiente, para que determine su situación jurídica.

ELÍAS N. FUE DETENIDO en Xoxocotla, armado y con dosis de cristal.

Detuvieron a hombre en E. Zapata con psicotrópicos

FRANCISCO JAVIER RENDÓN

Elementos que integran la Estrategia de Seguridad Mando Coordinado Policía Morelos detuvieron a un hombre por delitos contra la salud, en el municipio de Emiliano Zapata.

Fue durante recorridos de seguridad y vigilancia sobre la calle Peregrina de la Colonia Granjas Mérida poblado de Tezoyuca, municipio de Emiliano Zapata; los oficiales tuvieron a la vista a un sujeto el cual al notar la presencia de la unidad oficial comenzó a guardar entre su ropa varios objetos y caminó de forma apresurada.

Motivo por el cual al notar la conducta evasiva del hombre, le solicitaron que se detuviera y al realizarle una inspección le encontraron medicamente controlado y al solicitarle la receta del mismo, no pudo acreditarlo.

Por tal motivo, los oficiales detuvieron a Lorenzo "N", de 22 años, quien fue presentado ante la autoridad competente quien determinará su situación jurídica

EN POSESIÓN DE PSICOTRÓPICOS fue detenido Lorenzo N. por policías en E. Zapata.